

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS – FUR

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTEVigilado
SuperTransporte

FUR N°: 213989

ISO/IEC 17020:2012
10-DIN-007

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR

ENVISUR

NIT : 900166571-1

Cra 49 No 46A SUR - 60

ENVIGADO

Teléfono : 302 28 80

Email : info@cdaenvisur.com

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2024/09/05 08:52:22	Nombre o razon social IVAN DARIO RESTREPO DELGADO	Documento de identidad CC (<input checked="" type="checkbox"/>) NIT (<input type="checkbox"/>) Nº. 71380519
Dirección MEDELLÍN		Teléfono fijo o Numero de Celular 3175154637
Correo Electrónico primavera_9310@hotmail.com		Ciudad MEDELLIN
		Departamento Antioquia

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa SLP338	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase MICROBUS	Marca NISSAN	Línea URVAN DX
Modelo 2006	Número de licencia de tránsito 10019920464	Fecha de matrícula 2007-03-26	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0725088
Peso de motor ZD30045829K	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2953	Kilometraje 473651	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 14	Blindaje SI (<input type="checkbox"/>) NO (<input checked="" type="checkbox"/>)
Potencia (si aplica) 127	Tipo de Carrocería CERRADA		Fecha vencimiento SOAT 2025-08-05	Conversión GNV SI (<input type="checkbox"/>) NO (<input type="checkbox"/>) N/A (<input checked="" type="checkbox"/>)	Fecha Vencimiento GNV

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.12		2.50	klux	SI
		Inclinación	1.40		0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5.62		2.50	klux	SI
		Inclinación	2.70		0.50 - 3.50	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.62			klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	15.0			klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.12			klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00			klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 23.7			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 58.0	Delantera Derecha	Valor 73.0	Trasera Izquierda	Valor 69.0	Trasera Derecha	Valor 71.0	Mínima	Unidad
								40.0	%

6. FRENO											
	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2798	6507	N	Eje 1	2824	5508	N	0.92	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 2	2463	3567	N	Eje 2	2539	3293	N	2.99	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
		Valor		Mínimo			Unidad				
Eficacia Total		56.3		50.0			%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Minimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
17.6 *	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	1777	N	Sumatoria Derecho	1553	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	Unidad m/Km
-0.10	-0.10				10.0	

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono	Dióxido de carbono	Oxígeno	Hidrocarburo (hexano)	Oxido Nitroso
(rpm)	(CO) Norma Unidad	(CO2) Norma Unidad	(O2) Norma Unidad	(HC) Norma Unidad	(NOx) Norma Unidad
Ralenti	%	%	%	ppm	%
Crucero	%	%	%	ppm	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)			Valor		Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura				°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente				°C
	Humedad Relativa				%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada	1.84 4168	m ⁻¹ (rpm)	1.11 4168	m ⁻¹ (rpm)	1.12 4168	m ⁻¹ (rpm)	0.93 4168	m ⁻¹ (rpm)	Resultado	1.05	5.00 m ⁻¹
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE		
767	Temp. Inicial 47.0	Temp. Final 51.0	Unidad °C	Temperatura ambiente 25.5	Unidad °C	Humedad relativa 67.5	Unidad %	estándar 430	Unidad mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%.	Sistema de Frenos		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	2.28	6.24				
Derecha	5.42	6.33				2.10

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Nº Consecutivo RUNT: A175667981
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido Escape (dBA): 71,7. Presiones de llantas (psi): Delantera Izquierda = 30,0 Delantera Derecha = 30,0 Trasera Izquierda = 30,0 Trasera Derecha = 30,0
Repuesto 1 = 30,0

**H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Emissions: CAPELEC, Serie del Opacímetro: 6925, LTOE: 215, RPM: CAPELEC SEE00195 ECA1103242 Marca sonda de temperalura: CAPELEC Serial sonda de temperatura: LMX 6.1 Marca RPM: BRAIN BEE Serial RPM: 160127000759 LMX 6.3.1, Thermohigrometro: PRO-T&H M-763.Luces: CAPELEC 2600 5468.Ruido: EXTECH 3096556 , Ruido RPM: CAPELEC SEE00195 ECA1103242 Marca RPM: BRAIN BEE Serial RPM: 160127000759 LMX 6.3.1. F.A.S: VTEQ (Seriales: Frenos = 19029005, Alineación: 19040058, Suspensión: 08909107). Visual: SIRIO 725.LLantas - Profundidad: SHAHE WD2402A0130, Aire: PCL NO POSEE

I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station 1.37.0.0, Information Manager 1.28.0.0, InspectionWebManager 1.20.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Emissions: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO.Luces: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO.Ruido: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO.F.A.S: JUAN ESTEBAN VELEZ GIL.Fotos: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO; JUAN ESTEBAN VELEZ GIL.Visual: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO.Labrado: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

HELMER DARLEY SEPÚVEDA ACEVEDO

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe